



RESOLUCIÓN M.E.C.

0886/024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-1208

Montevideo, 11 JUN. 2024

VISTO: la declaración de interés ministerial solicitada por la Sociedad de Educación Matemática Uruguaya, con referencia al "10° Congreso Uruguayo de Educación Matemática"; -----

RESULTANDO: I) que el evento busca contribuir con la mejora de la educación en general y en particular, con la educación matemática; -----

II) que se realizará entre los días 20 y 22 de septiembre de 2024 en el departamento de Maldonado; -----

CONSIDERANDO: que el contenido de la actividad se encuentra en sintonía con los objetivos de esta Secretaría de Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° del artículo 1 del Decreto N° 407/985 de 31 de julio de 1985 y la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 412/020 de 1° junio de 2020;-----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de interés ministerial el "10° Congreso Uruguayo de Educación Matemática", organizado por la Sociedad de Educación Matemática Uruguaya, a realizarse entre los días 20 y 22 de septiembre de 2024 en el departamento de Maldonado.-----

2do.- Comuníquese al Departamento Comunicación Institucional y a la solicitante.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

Dr. Pablo da Silveira
Ministro de Educación y Cultura